

	CITACIÓN	F-14-06
		Versión: 02
		Fecha: 04-04-2016

Bogotá, 26 de mayo de 2020

OFC-559-2020

Señor(es)

MARIA EDITH BADILLO CAÑAS
ALVARO HURTADO OSORIO
HUMBERTINA TORRES RUDAS
MARÍA INES TORRES RUDAS
MARÍA TERESA TORRES RUDAS
MIGUEL ANGEL TORRES RUDAS
NICOLAS TORRES RUDAS

Vereda La Ceibita
Municipio Guaduas
Departamento Cundinamarca

Asunto: Citación notificación Oferta Formal de Compra predio **ALMA-4-0062**

Respetados señores,

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su Apoderado, en las oficinas de la Concesión Alto Magdalena, ubicadas área de servicio kilómetro 18 vía Honda – la Dorada, con el fin de recibir notificación personal de la Oferta Formal de Compra contenida en el Oficio **OFC-559-2020** el cual fue emitido por el Concesionario respecto del área a adquirir del predio, ubicado en la vereda La Ceibita, del municipio La Guaduas, del departamento de Cundinamarca, identificado con la cédula catastral No. **2532000030000060027000000000** y matrícula inmobiliaria **No. 162- 171** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Guaduas.

Para tal efecto el interesado deberá identificarse con Cédula de Ciudadanía original, y en caso de personas jurídicas, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con antelación no mayor a (15) quince días, en el que pueda verificarse que quien comparece a notificarse cuenta con facultades para actuar en dicho acto. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Me permito recordarle que, conforme a las normas legales vigentes, usted cuenta con cinco (5) días hábiles, contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto administrativo enunciado inicialmente.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:



 CONCESION ALTO MAGDALENA	CITACIÓN	F-14-06
		Versión: 02
		Fecha: 04-04-2016

Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,



CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO
Representante Legal.

Concesión Alto Magdalena S.A.S
Entidad delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI**
Teléfono: 3219294375
Elaboró: Dianly Lissette Delgadillo Aguilar
Revisó: Carolina Yara – Directora Predial

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al cliente: (57-1) 4722000 - 01800 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Licencia de Mensajería: 0 A 5 kg
Licencia de Transporte

Remitente

Nombre/Razón Social: CONCESSION ALTO MAGDALENA CONCESSION ALTO MAGDALENA
Dirección: KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA
Ciudad: HONDA
Departamento: TOLIMA
Código postal: RA263303555C0
Envío

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARIA EDITH BADILO CAÑAS Y OTROS
Dirección: VEREDA CEIBITA
Ciudad: GUADUAS CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: RA263303555C0
Fecha admisión: 29/05/2020 13:05:27

1012
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Licencia de Correo: Licencia de Mensajería: 0 A 5 kg/Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.HONDA

Orden de servicio:

Fecha Admisión: 29/05/2020 13:05:27

Fecha Aprox Entrega: 09/06/2020

Nombre/ Razón Social: CONCESSION ALTO MAGDALENA CONCESSION ALTO MAGDALENA	NIT/C.C.T.: 900745219-8
Dirección: KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA	Código Postal:
Referencia:	Código Operativo: 5009000
Ciudad: HONDA	Depto: TOLIMA
Nombre/ Razón Social: MARIA EDITH BADILO CAÑAS Y OTROS	Código Postal:
Dirección: VEREDA CEIBITA	Depto: CUNDINAMARCA
Tel:	Código Operativo: 1012000
Ciudad: GUADUAS_CUNDINAMARCA	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:
Peso Volumétrico(grams): 0	
Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente:
Valor Declarado: \$10.000	
Valor Flete: \$7.500	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$7.500	

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado
NE	No existe
NS	No reside
NR	No reclamado
DE	Desconocido
	Dirección errada

C1	C2	Cerrado
N1	N2	No contactado
FA		Fallecido
AC		Apartado Clausurado
FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

2do

5009
000PO.HONDA
EJE CAFETERO

50090001012000RA263303555C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com con línea Nacional (018000) # 21 / Tel. contacto (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2014/Min. IC. Res. Mensajería Expresa 000857 de 9 septiembre del 2014.
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, tratándose de datos personales para probar la entrega del envío. Para ignorar algún mediante: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.co



Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

N° Guia

Buscar

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

Guía No. RA263303555CO

Fecha de Envio: 29/05/2020 13:05:27

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 7500.00 Orden de servicio:

Datos del Remitente:

Nombre: CONCESION ALTO MAGDALENA CONCESION ALTO MAGDALENA Ciudad: HONDA Departamento: TOLIMA

Dirección: KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: MARIA EDITH BADILLO CAÑAS Y OTROS Ciudad: GUADUAS_CUNDINAM ARCA Departamento: CUNDINAMA RCA

Dirección: VEREDA CEIBITA Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe: Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
29/05/2020 01:05 PM	PO.HONDA	Admitido	
29/05/2020 02:07 PM	PO.MANIZALES	En proceso	
01/06/2020 04:49 PM	PO.MANIZALES	No reside - dev a remitente	
02/06/2020 07:40 AM	PO.GESTOR MANIZALES	devolución entregada a	

		remitente	
02/06/2020 08:32 AM	PO.GESTOR MANIZALES	Digitalizado	

 Fecha:6/5/2020 9:48:36 AM